



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000669-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano” durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000669, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano” durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene entre sus funciones la adopción de todas aquellas medidas que puedan servir para conciliar la vida familiar y laboral. En este sentido el Programa “Crecemos en Verano” se ha venido desarrollando en los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, con el propósito de dar una respuesta lúdico-educativa a niños de 4 a 10 años durante el periodo estival, que permita conciliar la vida familiar y laboral en municipios del ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León.

El programa se desarrolló en 15 municipios por provincia, fue sufragado por la Junta de Castilla y León que cofinanció los costes de personal y material necesarios



para el desarrollo del programa; los Ayuntamientos aportaron los inmuebles necesarios, contrataron los medios personales y materiales, el seguro de responsabilidad civil y sufragaron los gastos de funcionamiento del inmueble.

Se pregunta:

¿Qué Ayuntamientos fueron financiados en la provincia de Soria y con qué importes para cada uno de los años?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez